

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Año IX.

Domingo 21 de Febrero de 1858.

Número 52.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

ADVERTENCIA INTERESANTE.

La imprenta y redacción del Boletín oficial se ha trasladado á la calle del Beaterio núm. 10, casa esquina á la de la Solana, frente de la Iglesia de Santo Domingo.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

Don Fernando de Norzagaray y Escudero, Senador del Reino, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, de las Reales y militares de San Fernando y San Hermenegildo, de la Americana de Isabel la Católica y de la Real y militar Portuguesa de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, Gran-Oficial de la Legion de Honor; Caballero de segunda clase de la Real y militar de San Fernando y dos veces de la de primera, condecorado con varias Cruces de distincion por acciones de Guerra; Benemérito de la Patria, Académico de honor de la Real de Nobles y bellas artes de San Luis de Zaragoza, Sócio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto-Rico, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, su Secretario con ejercicio de Decretos, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador, Capitan General, Vice-Real-Patrono, Presidente de la Real Audiencia Chancilleria, Superintendente Delegado de Hacienda de las Islas Filipinas, y en tal concepto Inspector del Resguardo Marítimo y Terrestre, Presidente de la Junta de Autoridades Superiores, de la de presupuestos y del Esco. Ayuntamiento de Manila, Subdelegado de la Renta de Correos, Protector del Banco Español Filipino de Isabel II y de la Sociedad Económica de Amigos del País, Inspector General de todas las armas é institutos de este Ejército, etc. etc.

HAGO SABER: Que habiendo consultado lo conveniente á S. M. (Q. D. G.) acerca del medio céntimo y cuarto de céntimo que resultan de quebrados en el real, y medio real fuertes, de que trata el artículo 5.º del Bando publicado el 10 de Mayo del año último, mandando cumplir la Real orden de 17 de Enero del mismo, que dispone se observe en estas Islas, desde 1.º de Julio de 1857, el sistema de contabilidad por pesos y céntimos de peso; S. M. se ha dignado resolver por su Real orden de 29 de Octubre del año próximo pasado, que por mi Autoridad se ordene á todas las dependencias de las Islas, que administran intereses de la Real Hacienda, que reduzcan á la expresion de pesos y céntimos, por medio de las correspondientes tarifas, todos los valores que deba recaudar el Tesoro, cualquiera que sea el concepto en que lo haga, ó su denominacion; haciéndose los pagos de sueldos, contratos y gratificaciones del mismo modo, empleando las fracciones comunes, á la vez que las decimales, así como del medio céntimo y cuarto de céntimo, respecto del real, y medio real fuerte sobre que se habia consultado; á cuyo fin se tendrán presentes las equivalencias en céntimos de las monedas de toda especie, hoy circulantes en estas Islas, por cuyo medio no se causará perjuicio al Tesoro, ni á los particulares. Y habiendo mandado guardar, cumplir y ejecutar esta Soberana resolucion por mi decreto de 26 de Enero último, y con el fin de evitar toda dificultad ó inconveniente, que pudiera suscitarse por el espíritu y literal conteso de la citada Real orden, vengo en adicionar el mencionado Bando, con las siguientes modificaciones ajustadas á las prescripciones de S. M., en todo lo que no se oponga al presente. Por lo tanto, todas las monedas del cuño español y los pesos de las Repúblicas Americanas, admitidos hoy á circulacion, y sus fracciones, se dividirán en céntimos en la forma que espresa el referido Bando, y su equivalencia en cuartos será la siguiente:

	REALES FUERTES.	SU VALOR EN CUARTOS.	SU VALOR EN CENTIMOS.
Peso fuerte.....	8.....	160.....	100
Medio peso.....	4.....	80.....	50
Moneda de 2 reales fuertes ó peseta columnaria.....	2.....	40.....	25
Real fuerte ó media peseta columnaria.....	1.....	20.....	12 1/2
Diez y nueve cuartos.....	».....	19.....	11 7/8
Diez y ocho cuartos.....	».....	18.....	11 1/4
Diez y siete cuartos.....	».....	17.....	10 5/8
Diez y seis cuartos.....	».....	16.....	10
Quince cuartos.....	».....	15.....	9 3/8
Catorce cuartos.....	».....	14.....	8 3/4
Trece cuartos.....	».....	13.....	8 1/8
Doce cuartos.....	».....	12.....	7 1/2
Once cuartos.....	».....	11.....	6 7/8
Diez cuartos ó medio real fuerte.....	».....	10.....	6 1/4
Nueve cuartos.....	».....	9.....	5 5/8
Ocho cuartos.....	».....	8.....	5
Siete cuartos.....	».....	7.....	4 3/8
Seis cuartos.....	».....	6.....	3 3/4
Cinco cuartos.....	».....	5.....	3 1/8
Cuatro cuartos.....	».....	4.....	2 1/2
Tres cuartos.....	».....	3.....	1 7/8
Dos cuartos.....	».....	2.....	1 1/4
Un cuarto.....	».....	1.....	» 5/8

La apreciacion en cuartos del peso ó reales vellon es la misma que para el peso y medio peso fuertes, y para la peseta sencilla, media peseta y realito que se espresa en el artículo 4.º del referido Bando de 10 de Mayo de 1857. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar la menor ignorancia, se publicará asimismo por Bando en esta Capital y estramuros, fijándose en los parages públicos de costumbre, y circulándose á todas las Autoridades y corporaciones, así civiles como militares y eclesiásticas, y á todos los Gefes de provincia y distritos. Dado en el Palacio de Manila á 18 de Febrero de 1858.—Fernando de Norzagaray.—El Secretario, José Joaquín de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 AL 21 DE FEBRERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel D. José Francisco Lizaso.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, 1.ª Brigada. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II número 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 20 de Febrero de 1858.

Habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) nombrar por Real orden de 8 de Noviembre del año próximo pasado Teniente Coronel de Caballeria al Coronel graduado Comandante del Regimiento de Lanceros D. Sixto Berriz y Roman teniendo en consideracion sus servicios y circunstancias, y dispuesto por otra del mismo mes que el Teniente Coronel primer Gefe de dicho Cuerpo D. José de Gata Pizarro continúe sus servicios en la Peninsula donde estaba con Real licencia, y que se consulte para su reemplazo al citado Teniente Coronel Berriz; el Esco. Sr. Capitan General ha nombrado en 48 del actual, primer Gefe del espresado Regimiento á dicho Gefe, hasta la Real confirmacion de S. M.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército y satisfaccion del interesado.—El Coronel Gefe de E. M.—José Ferrater—Escofia.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS. — Por decreto del Señor Comandante general de Marina de este Apostadero de 5 del actual, se anuncia al público que en los dias 25, 26 y 27 del mismo se venderán en pública subasta los bienes relictos por el intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 41 de Febrero de 1858.—Luis Villasis.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO = Por el presente cito y emplazo á los individuos ausentes Vicente Salazar, Hermenegildo (a) Bindoy, Paulino Rojo y un nombrado Salvador, de oficio casquero, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este segundo edicto comparezcan en dicho Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á dar sus descargos en la causa que se instruye contra los mismos y co-reos sobre asalto del panco Sto. Tomás ocurrido en la ensenada de Cat. caben; aperecidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que en justicia hubiere lugar y se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia. Isla del Romero á 48 de Febrero de 1858.—Eduardo Oigado.

ALCALDIA MAYOR 5.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA. = Por el presente cito, llamo y emplazo á Felix Crisóstomo natural y vecino de intramuros, de quince años, soltero y sirviente que ha sido de D. Joaquín Bajos para que en el término de tres dias se presente en esta Alcadia mayor para declarar en la causa número 1085.

Manila 20 de Febrero de 1858.—El Escribano, Pedro de Porras.

Se anuncia al público que en virtud de proveido de esta fecha del Sr. Alcalde mayor tercero, el lunes veintidos del corriente desde las once de la mañana á las dos de la tarde se venderán en pública almoneda en la calle de Magallanes núm. 26 los muebles que que daron sin vender pertenecientes al finado Don Juan Bautista Camus, cuyos avalúos se hallarán de manifiesto en el acto. Manila 48 de Febrero de 1858.—Pedro de Porras.

Se anuncia al público, que por auto del Sr. Alcalde mayor 4.º de doce del presente, recaido en los autos efectivos seguidos a

instancia de partes, se sacará á pública subasta en los dias 25, 26 y 27 del corriente, de diez á doce de la mañana uno de los solares embargados á D. Rufino Mógica, sito en el barrio de Sibacon comprension de este pueblo, avaluado en ciento y seis pesos; advirtiéndose que el remate se verificará á favor del mejor postor en el tercero dia y hora de las doce. Oficio de mi cargo en Santa Cruz 49 de Febrero de 1858.—Juan N. Toribio.

Por disposicion del Juzgado segundo de la provincia y á solicitud del señor albacea de D. Lorenzo Margati, se anuncia la venta en subasta pública del bergantín General Martínez con todos sus enseres bajo el tipo de trece mil y quinientos pesos en que está avaluado, cuyo acto tendrá lugar en los dias primero, dos y tres del entrante mes de Marzo en los estrados del Juzgado, admitiéndose proposiciones en los dos primeros y en el último se verificará su remate en el que las haga mas ventajosas. Binondo 20 de Febrero de 1858.—Eduardo Oigado.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta dias con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento. Manila 7 de Febrero de 1858.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 21 DE FEBRERO.

San Ascanio mártir.

Fue natural de Tarragona, y desde niño salió muy inclinado á las letras y á los ejercicios de virtud. Llegó á ser Teólogo consumado y perfectamento virtuoso, cuyas prendas recomendables le granjearon la dignidad del Episcopado. Hubo cierta discordia entre Leovigildo Rey de los Godos, y su hijo Hermenegildo, y por haberse puesto Ascanio de parte de este que era Católico, vencido y muerto que fue por su padre, se le desterró á Cerdeña, en donde acabó sus dias lleno de trabajos y persecucion por la fé ortodoxa el año 586.

SANTO DE MAÑANA.

La Catedral de San Pedro en Antioquia.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Si nuestro principal objeto, al escribir estas revistas, es el reseñar y agrupar en un solo cuadro los principales acontecimientos de la semana, nada mas notable, nada mas rodeado de un interés vivo y palpitante encontramos, durante la transcurrida, que la fausta nueva á la cual se debe tan placido contento, tan expansiva alegría como se advierte hoy por doquier.

Las satisfacciones vivas y los pesares intensos en la vida humana, tienen de comun el que encierran la imaginacion en un círculo de ideas del cual es difícil salir. Hoy nos sería imposible ocuparnos de cualquier suceso que no tenga una relacion mas ó menos íntima con el del feliz alumbramiento de nuestra escelsa Reina, cuya importante noticia tanto hemos anhelado.

Nuestra impaciencia y las inquietudes que sobre este particular nos proporcionó el retraso de una quincena del correo de Europa, tuvieron por fin una compensacion cumplida y altamente satisfactoria.

Para el acendrado cariño que el fiel pueblo Filipino profesa á su magnánima y esclarecida Reina D.ª Isabel II, no habia mas que un solo deseo, un voto unánime, cual era el que Dios protegiese á su Soberana, en los momentos en que una funcion natural, pero dolorosa y critica, podia alterar su preciosa salud. Todas las demas cuestiones se subordinaban á este sentimiento tan religioso como monárquico, tan respetuoso como digno de bravos corazones donde se anida la pura fé del cristianismo y la proverbial hidalguía castellana.

El Supremo Hacedor, en su infinita misericordia, se ha dignado oír nuestros votos y los ha satisfecho á manos llenas, concediendo

á la augusta señora que ocupa el trono de San Fernando, un alumbramiento fácil, breve y hasta dichoso, puesto que ha colmado sus mas fervientes deseos como madre y como Reina.

El pueblo español vivia tranquilo y feliz respecto á tener asegurada la sucesion directa del trono; y al venir al mundo un nuevo vástago de tan egregia estirpe, solo podia felicitarse, porque aquella sucesion se afianzaba y robustecía doblemente, poniendo á la Nacion á cubierto de una lamentable desgracia; pero nuestra idolatrada Reina no podia menos de pagar su tributo á los naturales sentimientos de la maternidad ambicionando un varon; ni en sus elevadas miras, ni en el cariñoso amor que profesa á su pueblo le era dado ansiar otra cosa que el enorgullecerse con presentar á sus súbditos un Príncipe heredero de sus virtudes y á quien pueda infundir el esforzado aliento de sus progenitores, para que en su dia sostenga con vigorosa mano el cetro de Castilla y nuestra santa religion, el esplendor del trono, la gloria de la patria y la felicidad de nuestros descendientes se vea firmemente asegurada.

Nuestra augusta Soberana, no solo deseaba ardentisimamente el tener un hijo, sino que era á la vez en S. M. un vivo presentimiento. Así es que, segun cartas que tenemos á la vista, cuyos pormenores afirman los periódicos de Madrid, en cuanto se verificó el alumbramiento, preguntó con cierto tono de seguridad si era niño, y cuando el Dr. D. Tomás del Corral y Oña contestó afirmativamente, se inundó de gozo el rostro de nuestra Reina y levantando las manos al cielo en acción de gracias exclamó: ¡Bendito seas Dios mio! ¡No me habia equivocado!

Esta satisfacción maternal no podia menos de ser contagiosa y en el inmenso ámbito de la Península en donde por medio de los telégrafos se circuló instantáneamente la noticia, un grito unánime y entusiasta acogió la feliz nueva. Ya tendremos ocasion de ir reseñando algunas de las principales muestras de júbilo con que se ha celebrado este solemne acontecimiento, para que nuestros lectores puedan formarse una idea aproximada del interés y la alegría con que se ha celebrado el nacimiento del augusto Príncipe D. Alfonso Francisco de Asis Fernando Pio Juan Mariano de la Concepcion Jaime Pelayo, con cuyos nombres fué bautizado.

El magnánimo corazón de nuestra Soberana, inagotable fuente de dulzura y de clemencia, firmó el 12 de Diciembre último dos Reales decretos haciendo extensivas á las provincias de Ultramar la amnistia general y el indulto que abrazaban las dos Soberanas resoluciones de fecha 7 del mismo mes con respecto á la Península.

Ya hemos referido lo relativo á las gracias generales; en cuanto á los donativos y recompensas particulares son en gran número las que refieren los periódicos, figurando en primera linea las cuantiosas limosnas distribuidas entre los establecimientos de beneficencia.

Tambien llama la atencion lo que refieren algunos periódicos respecto al regalo con que parece ha recompensado S. M. la Reina, el celo, esmero y afectuosa solicitud del doctor el Sr. Corral y Oña. Este regalo ha consistido, segun dicen, en una bandeja de plata, primorosamente cincelada, la cual contenia mil onzas de oro y un magnifico aderezo completo de brillantes. Añaden que acompañaba á este régio presente una tarjeta autógrafa de S. M. con este lema: *Al marqués del Real Acierto.*

S. A. R. el Príncipe de Asturias, nos dicen en carta particular, es un hermosísimo niño. Durante la ceremonia del bautismo pudieron apreciar todos los concurrentes la robustez y fuerza de sus pulmones.

¡Plegue á Dios conservar su preciosa ecis-tencia para bien de la Nacion Española y para consuelo y dulce alegría de su augusta Madre! Cuando se verificó el bautismo de S. A. R., acto religioso que se rodó de una pompa y magnificencia extraordinaria, desde la capilla hasta las avenidas del Real Palacio se hallaba todo literalmente inundado de un gentío compacto é impenetrable; así es que cuando el nuncio de S. S. ordenó se arrojasen monedas al pueblo, fué un espectáculo mas bien para visto que para descrito, pues no era solo la codicia de apoderarse de aquellas monedas la que impulsaba á todos por recogerlas, sino el deseo de conservar una memoria de un acto que formará época en nuestra historia.

Entre las personas notables convidadas para asistir á la ceremonia llamaron la atencion la Sra. Princesa Galitzin, esposa del Sr. Ministro de Rusia, por el magnifico traje de terciopelo encarnado con manto guarnecido de piel de cisne, y la esposa del nuevo representante de Austria, por su belleza; para que ambas pudieran hacerse distinguir en una Corte tan brillante y numerosa debieron rayar hasta un estremo fabuloso la riqueza del traje de la una y la hermosura de la otra. Tambien se habla con encomio de el ama asturiana del Príncipe, que iba detrás del aya de S. A. cuando la ceremonia del bautismo; dicen que es muy linda y vestia un rico traje compuesto de refajo encarnado con rívetes de terciopelo, liston y toca blanca al uso de su país.

El júbilo y la satisfaccion han venido, atravesando los mares, á inundar el corazón de los leales Filipinos; y en la actualidad preocupa y absorbe la atencion de todos. Los vecinos de Manila y estramuros se han esmerado en engalanar con vistosas colgaduras el

frente de sus casas y la iluminacion ha sido verdaderamente general, haciéndose notables las de los edificios públicos, conventos, cuarteles y algunas casas particulares.

En los pueblos han circulado alegres músicas y las serenatas dadas en la plaza de Palacio han atraído un concurso inmenso.

Las fiestas Reales en España deben haber tenido lugar este último mes de Enero para cuya época se aplazaron. Las nuestras se verificaran por Pascua de Resurreccion y segun hemos oido se tienen proyectadas algunas cuya novedad ha de producir muy buen efecto y serán bien recibidas.

Seriamos interminables si fuéramos á mencionar todos los hechos, anécdotas é incidentes curiosos que traen los periódicos de Madrid con referencia al fausto acontecimiento que tiene tan vivamente escitado el júbilo de la nacion y su amor al trono.

Hé aquí, sin embargo, una carta fechada en Madrid á principios de Diciembre y que contiene algunos muy curiosos, cuya publicidad nos agradecerán de seguros los lectores. Dice así:

El telégrafo te habrá hecho saber antes de la llegada de esta carta, querido Eduardo, el dichoso acontecimiento que hoy llena de júbilo á Madrid y á la España entera. El regocijo es unánime, y las que dan de él mayores muestras son las clases mas humildes de la sociedad, las cuales manifestaron su alegría con vivas y aclamaciones en las calles y en los teatros, en cuanto el roncó sonido del cañon vino á anunciar el nacimiento de un Príncipe, y que despues rodean el alcázar régio todo el dia, ya que no puedan penetrar dentro, para dar así una prueba insigne de interés y cariño á sus monarcas.—S. M. la Reina no ha desmentido en la ocasion presente su ánimo esforzado y varonil, soportando sin quejarse un momento los horribles dolores que sufre.

Su primera pregunta cuando se hubo verificado el parto, fué:

—¿Es un niño?

—Sí, señora; respondió el doctor Corral.

—¡Bendito sea Dios! ¡No me habia equivocado!—prorrumpió la Reina levantando las manos al cielo en acción de gracias.

Porque, no solo era un ardentísimo deseo en nuestra augusta Soberana el de tener un hijo, sino que era á la vez un vivo presentimiento; siendo su confianza en el particular tan ciega, que los médicos de Cámara, para evitarla un desengaño doloroso, creyeron deber decirle que los sintomas naturales mas bien indicaban lo contrario.—La vispera del alumbramiento únicamente fué cuando el doctor Corral, con la seguridad que le prestan su larga práctica y su profunda ciencia, manifestó á S. M. que casi podia afirmarla que daría á luz un varon.

—Si no te equivocas, le dijo la Reina, serás conde del Acierto.

Pronto sabremos si esta anécdota, que corre muy acreditada, es cierta,—yo tengo motivos para no dudarlo.

Arriba te lo indiqué y ahora lo repito; la satisfaccion de los habitantes de la capital es inmensa; multitud de personas, sin distincion de partidos, van diariamente á palacio á informarse del estado de la Reina y del augusto recién nacido, inscribiendo sus nombres en interminables listas; la iluminacion durante las tres noches ha sido verdaderamente general, y se anuncian sarasos y bailes en celebridad de tan fausto suceso.—Por el pronto, parece que el Embajador de Francia dará uno el lunes próximo 7 del corriente; y algo mas tarde otro el general marqués de la Pezuola.

Las fiestas Reales deben ser en Enero, y el Ayuntamiento se ocupa ya en disposiciones, mientras los grandes de España y los establecimientos públicos se preparan tambien á tomar parte en ellas.—Háblase de funciones religiosas y teatrales; de un torneo por las maestranzas, de magníficas iluminaciones.

Asegúrase que para dar mayor solemnidad á la ceremonia del bautizo, se verificará el día de la Purísima Concepcion, patrona de las Españas.

Como es natural, nadie habla ahora sino del asunto que va siendo objeto esclusivo de mi carta.—Hacia 72 años, desde el nacimiento de Fernando VII, que no venia al mundo un heredero del trono español; no es, pues, exagerado el interés que inspira, la importancia que se da al suceso del día, el cual quita las probabildades de reinar, á la que en adelante será solo infanta doña Isabel. Parece que su augusta madre encargó á la señora marquesa de Malpica su aya, que la impusiese de la variacion ocurrida en sus destinos.

—Lo sé, contestó la princesa con una dignidad increíble en tan cortos años, sabia que en cuanto tuviese un hermano dejaría de ser heredera de la corona. Pero no importa; siempre será lo que es mi tia.

S. A. andia á la duquesa de Montpensier, á quien profesa el mas tierno cariño.

En carta de Iba (Zambales) fecha 15 del actual nos dicen que en los dias 6 y 8 se sintieron dos fuertes temblores de tierra, comparables solo en intensidad al del año de 1852

Tenemos entendido que la Union y el Ponceña cuenta ya entre sus suscritores personas de elevada esfera en estas Islas, cuyos nombres luego que se publiquen por la Sub-Direccion serán una garantía mas, adquirida por la Sociedad.

Tambien ha llegado á nuestra noticia que algunos suscritores tienen ya en su poder las polizas y recibos remitidos por la Direccion de Madrid; lo celebramos mucho, porque tal exactitud demuestra la celeridad y precision en sus operaciones.

Los periódicos publican la siguiente carta telegráfica que S. M. la Reina Madre dirigió desde París á su augusta hija en el momento en que tuvo noticia del nacimiento del Príncipe de Asturias:

«Mi muy amada hija: «Gracias sean dadas al Todo-Poderoso. El conserve por muchos años tu vida y la de mi querido nieto. Su divina voluntad te lo ha enviado para tu ventura y la de España.—Dame diariamente noticias tuyas.—Las esperaré dirigiendo sin cesar al cielo fervientes ruegos por tí, por tu hijo y por su hermana. Saluda al Rey y recibe la bendicion de tu madre.—María Cristina.»

El periódico francés titulado *Le Pays* desmiente la noticia dada por otros ingleses acerca del naufragio del buque transporte el *Durance* en el mar indio.

El transporte que con suma ligereza dieron por perdido los diarios ingleses, es el magnifico vapor francés de guerra que tenemos en bahía, con doble satisfaccion ahora que sabemos corrieron en Europa noticias de su pérdida.

Refieren algunos periódicos de Madrid un rasgo magnifico de S. M. la Reina, y muy propio de sus nobles y delicados sentimientos. Dícese que, agradecidos los habitantes de la Isla de Puerto-Rico á los recientes favores que el Gobierno de S. M. les ha dispensado, y muy principalmente al cambio de la moneda macuquina, idearon regalar á S. M. un rico brazalete, cuyo importe ascenderá á 16,000 ó mas pesos. Parece que apenas llegó esta resolucion á conocimiento de S. M., ha hecho entender á la primera autoridad de aquella isla, para que lo haga conocer á sus habitantes, que S. M. recibirá con mas gusto un sencillo brazalete que conservará entre sus mas preciosas y usuales joyas, con tal que el resto de lo que se pensaba gastar en su obsequio se consagrara á la institucion de una obra de caridad de benéficos resultados para los habitantes de la leal Isla de Puerto-Rico.

VARIETADES.

OBSERVACION DE UNA LUZ ZODIACAL.

El Domingo 14 del actual, habiendo dirigido por casualidad la vista al cielo, que se hallaba despejado á la sazón casi en su totalidad sobre las siete y cuarto de la noche, llamó mi atencion una claridad que se descubria hacia el occidente. Observando entonces con cuidado, reconocí desde luego el fenómeno conocido por los físicos y astrónomos bajo el nombre de *luz zodiacal*. No temiendo á mano medio alguno de observacion, no me fué posible medir con exactitud la altura del cono luminoso; pero calculé á la simple vista que debia tener de cuarenta á cuarenta y tres grados de elevacion sobre el horizonte.

Al principio de la observacion los contornos del cono luminoso se hallaban pronunciados hasta percibirse perfectamente. El brillo de su luz blanquiza era superior con mucho al que presentan los puntos mas brillantes de la *via lactea*, proyectando su reflejo esplendente y plateado sobre las tranquilas aguas de la bahía que tenia á mis pies. Algunas nubes que cubrian el horizonte disminuyendo el brillo en la base del cono, hacian resaltar mas la luz en la parte superior del mismo.

La pirámide luminosa fué visible hasta las ocho y media, hora en que dejé de observarla, pero es probable que se presentara algun tiempo antes de que yo la percibiese, porque en los países tropicales suele aparecer á la hora poco mas ó menos despues de puesto el sol.

Desde las siete y cuarto hasta la indicada hora de las ocho y media la intensidad de su luz fué disminuyendo paulatinamente, pero es de advertir que algunas veces parecia haber adquirido en algunos puntos de su estension un brillo mayor que el que antes tenia, vol-

viendo despues á debilitarse. Observé tambien que su longitud aparente no era siempre del todo igual, presentándose algunos instantes con un aumento de dos ó tres grados de estension. Estas repentinas alternativas son debidas probablemente, no á cambios ó mutaciones producidas en la materia misma que constituye la luz zodiacal, sino á las alteraciones que experimenta la atmósfera. Permaneciendo sin variacion sensible las capas inferiores de la atmósfera, pueden fácilmente tener lugar en las capas superiores variaciones en cuanto al estado higrométrico del aire, operándose condensaciones capaces de modificar su potencia reflectora, y su transparencia.

Volviendo ahora á la observacion del fenómeno luminoso, era de notar el bello conjunto que resultaba de su aparicion.

Lo apacible y sereno de la noche, un cielo completamente despejado, fuera de pequeñas nubes que matizaban el horizonte, la tranquilidad de las aguas del mar reflejando en la superficie, multitud de estrellas que brillaban en el firmamento, formaban con aquella magnífica pirámide de luz dulce y blanquecina que iluminaba, el cielo por el occidente, un espectáculo digno de la contemplacion del filósofo, y el mas apropiado para elevar su mente al Supremo Hacedor de tantas maravillas, como á cada paso nos ofrece la Naturaleza. Recordé entonces casi involuntariamente aquel pasaje de Alejandro de Humbolt en que habla de la observacion de este brillante fenómeno en los climas intertropicales. «Todo el que haya pasado años enteros en la zona de las palmeras conservará indeleble recuerdo de aquella pirámide de luz que ilumina una parte de las noches siempre iguales de los trópicos. De mí sé decir que la he visto tan brillante como la *via lactea* en sagitario, no solo sobre la cima de los Andes, en aquellas alturas de diez mil ó quince mil pies, donde tan puro y raro es el aire, sino tambien en los inmensos llanos de Venezuela, y á orillas del mar bajo el sereno cielo de Cumaná. Con todo, algunas veces se proyecta una nubecilla sobre la luz zodiacal, y contrasta de una manera muy pintoresca con el fondo luminoso del cielo, siendo entonces bellísimo sobre toda ponderacion el fenómeno.»

Sabido es que este fenómeno luminoso no fué reconocido y observado cuidadosamente por los físicos y astrónomos hasta mediados del siglo 17. Aunque Chidrey parece haber sido el primero que describió de una manera clara y distinta la luz zodiacal, puede decirse sin embargo que la astronomia es deudora al célebre Domingo Casini del descubrimiento de este fenómeno, porque él fué quien despues de haber observado con atencion la luz zodiacal, la sometió á un exámen profundo y verdaderamente filosófico. Algunos viajeros y físicos tales como Chardín, Keplero y Descartes parece que tuvieron alguna idea de este fenómeno, pero sus descripciones son vagas y oscuras, y en su mayor parte parece que confundieron la luz zodiacal con las colas de los cometas. Por ejemplo Keplero para explicar la débil luz que aparece al rededor del sol durante los eclipses totales, recurre á una atmósfera solar á la cual denomina *limbus circa solem*, *coma lucida*, palabras por las cuales, segun algunos; quiso significar la luz zodiacal. Oliers sin embargo atribuye el primer descubrimiento de este fenómeno á Rothmann, «Creo, dice, haber encontrado la primera indicacion acerca de esta luz en una carta de Rothmann á Tycho, donde le dice haber observado que en la primavera no concluía el crepúsculo vespertino hasta que no se hallaba el sol 24 grados debajo del horizonte; y es que sin duda ninguna, Rothmann tomaba por la real del crepúsculo la desaparicion sucesiva de la luz zodiacal entre los vapores del ocaso.»

Por lo que hace á la explicacion de este fenómeno, Maizan á quien siguieron despues la mayor parte de los físicos y astrónomos pretende que la luz zodiacal no es otra cosa que una seccion de la atmósfera solar que en circunstancias dadas se hace visible sobre el horizonte. Despues se sustituyó á la primera opinion, la hipotesis de un anillo muy aplanado colocado entre la órbita de Venus

de Marte, con la facultad de girar libremente en los espacios celestes, y compuesto de materias nebulosas, que serian el origen de su brillo esplendente bastante semejante a la luz de las nebulosas. El famoso Casini ya citado a quien algunas atribuyen tambien la opinion de la atmosfera solar parece fué el primero que emitió esta segunda hipotesis, si bien parece que su anillo formado de multitud de corpúsculos planetarios girando en torno del sol se diferenciaba en cuanto a su posición en el cielo, del admitido por Laplace, Poisson, Humbolt, y demas modernos. Hé aqui como se expresaba sobre dicho anillo nebuloso. «Si las órbitas de Mercurio y de Venus se hiciesen visibles (materialmente, en toda la estension de su superficie) las veriamos habitualmente con la misma figura y la misma disposición respecto del sol, y en los mismos tiempos del año que la luz zodiacal.» En vista de las dificultades a que se hallan sujetas las dos opiniones expuestas, creó inútil recordar que la ciencia en su estado actual, no puede dar una explicacion satisfactoria y completa de este fenómeno luminoso.

Manila 15 de Febrero de 1838.—Fr. Zeferino Gonzalez.

REVISTA COMERCIAL.

Manila 21 de Febrero.

Las noticias que acabamos de recibir por el *Chusan* nos hacen ver que el estado financiero de la Europa y América empezaba a mejorarse; el Banco Inglés habia bajado el tanto por ciento del descuento del 10 al 8; el de Francia se esperaba señalase el suyo para fin de año al 5 y el de Berlín lo habia puesto al 4 1/2, lo que prueba que el numerario no era ya tan escaso. Sin embargo de esta tendencia favorable, el desgraciado impulso que en todo el comercio habia dado la pasada crisis habia causado durante el mes de Diciembre multitud de quiebras y se creía que antes que este movimiento pudiese pararse serian arrastradas otras muchas casas en la ruina.— La crisis que solo se habia hecho sentir de un modo notable en los Estados-Unidos é Inglaterra se ha extendido a Suecia, Hamburgo, Prusia y otras potencias. En medio del estado fatal que los negocios mercantiles del mundo presentan, tenemos la satisfacción de que en España apenas se haya dejado sentir y que aunque las grandes quiebras habidas en Cuba arrastren algunas de las casas de la península, se puede asegurar que será la nacion que menos sufrirá con la crisis.

Aunque el mal estado de los negocios va pasando y la esperanza vuelve a ir renaciendo, las desgracias sucedidas son de tal magnitud y las relaciones que ligan el comercio entre si son de tan estensas ramificaciones, que solo cuando el tiempo pruebe la absoluta mejora de este estado y la seguridad de las casas, volverán a tomar los negocios su curso normal.

Nuestro comercio del interior comprenderá que todas estas causas son las que ocasionan la paralización que existe en nuestro mercado: solo lo bajo de los precios hace reanudar los principales frutos del país, de los que la mayor parte son almacenados esperando se mejoré el estado mercantil de América y Europa, siendo probable que esta marcha especial se prolongue lo menos por tres ó cuatro meses.

Exportacion desde el 10 del corriente. 276 picos de almásiga—204 idem de concha macar 4,440 idem de abaca en rama—270 idem de sibucac 4,265 idem de azúcar de Hoilo—2,560 idem de idem de Cebú 544 idem de cueros crudos de carabao—78 quintales de azúcar de Pangasinan 450 cavanes de sigais 400 cates de carey—1,040 millares de cigarros.

AZUCAR: antes de la llegada del correo se hacian ofertas por las clases corrientes a 4-50; pero las últimas noticias no son nada favorables, por lo que está en una marcada tendencia a la baja. 100 picos de Hoilo, por el bergantin-goleta *Taria*, se vendieron a 2-87 pico en oro; de Pangasinan se ha realizado a 80 pico en oro; unos 1,200 picos de Cebú a 2-75 a 2-87. La mayor parte de lo arribado ha sido almacenado. La cosecha en Pangasinan ha sido muy corta.

ABACA: han llegado unos 20,000 picos; el precio corriente es 4-75 por calidad corriente de Hoilo y Abay; la mayor parte se ha almacenado—200 picos de Bohol por la goleta *Bernardina* se vendió a 4-50 en oro; 1,500 picos de Misamis por el *Davocano* a 4-95 en oro y unos 500 de Samar por el panco *Asuncion* a 4-81 en oro.

ANIL: sigue completamente paralizado; no ha hecho ninguna venta.

ARROZ: este artículo continúa en alza y las señales son que esta continuara hasta que lleguen los arribos del exterior—600 picos de Hoicos por el pontin *San Antonio* se vendieron a 4 cavanes en oro y 900 cavanes

corriente Sarapsap por el bergantin-goleta *Caleta* a 5-25 en plata.

SIBUCAO: sigue bajando aunque poco; no tenemos noticia de mas venta que del vendido de Hoilo por el bergantin-goleta *Taria* realizado a 4-50 pico en oro.

CUEROS: sin ninguna alteracion.

PALAY: no hay apenas existencias y los arribos de las provincias cosecheras son insignificantes; en Malabon se han hecho algunas ventas a 2 cavanes en plata y el traído de Antique por la goleta *Ceres* se ha vendido a 1-75 cavanes en plata.

CAFÉ: se han hecho algunas ventas a 44 pesos pico.

SIGAIS: sostiene su precio; 90 cavanes por la goleta *Bernardina* se han vendido a 6 cavanes en oro.

CONCHA NACAR: no ha habido ninguna transaccion de que tengamos noticia.

BREA: su precio nominal, 26 pesos el ciento de pastas.

ALMÁSIGA: se puede conseguir la de 1.ª a 5-50 y la corriente 4-50.

JARCIA: aunque no tenemos noticia de ningún negocio sabemos que las últimas ofertas eran a 40 pesos pico.

MEDRINAQUE: de 50 a 55 por 100 de piezas.

ACEITE: este producto conserva su alto precio; el de la Laguna sigue a 12 pesos tinaja y 400 tinajas de Visayas venidas en el pañolito *Regla* se han vendido a 5-50 tinaja en plata.

CAMBIOS: las letras sobre Londres a 6 meses vista a 4 chel. 4 d.; los de 50 días vista a 4 chel.; sobre Hong-kong a 50 días vista 15 por 100 de premio, y sobre Emuy a 50 días vista a 48 por 100 de premio.

LA PLATA: de 6 a 8 por ciento de premio con una tendencia muy marcada a ponerse casi a la par. No se hacen operaciones importantes y el tipo puede llamarse arbitrario.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.
Para Hong-kong, vapor inglés *Rajah*, su capitán D. W. J. Norie, con 84 hombres de tripulacion; su gargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Santa Cruz en Zambales, panco num. 223 *San Vicente*, en 5 dias de navegacion, con 20 hornadas de carbon; consignado al chino Chamlo, su patron Antero Asa.
De Hoicos Sur, goleta num. 159 *Ramoncito*, en 10 dias de navegacion, con 1,100 cavanes de arroz; consignado a D. Francisco de Paula Combrando, su patron Juan Valentino.
De Pangasinan, pontin num. 39 *Marta Segunda*, en 3 dias de navegacion, con 1014 pilones de azúcar, 24 bayones de id., 303 cavanes de arroz, 10 cordos y 8 tinajas de manteca; consignado al patron Juan Padilla.
De Luban en Mindoro, panco num. 33 *Cármén*, en 3 dias de navegacion, con 150 harigues de hipil, 100,000 bejuco partidos, 1,000 tablas para dindin, 200 cavanes de sigay, 7 vacas vivas, 3,000 rajas de leña y 10 piezas de cueros de carabao; consignado al patron Florentino Tañido.
De Pangasinan, pontin num. 192 *Jesus (a) el Unico*, en 3 dias de navegacion, con 800 pilones de azúcar, 400 picos de sibucac, 8 tinajas de aceite y 5 id. de manteca; consignado al patron Lucas Sison.

SALIDAS DE CABOTAGE.
Para Albay, bergantin num. 21 *Romano*.
Para Zambales, parao num. 206 *San Miguel*.
Para Casiguran en Albay, goleta num. 126 *San Antonio*.
Para Hoicos Sur, panco num. 415 *Loor del mar*.
Para Pangasinan, pontin num. 86 *Santa Filomena*.
Para Zambales, panco num. 388 *Visitacion*.
Para Lagonoy, goleta num. 184 *Antipolo*.
Para Hoicos Sur, parao num. 35 *San Vicente*.
Para Albay, bergantin num. 26 *San Benito*.
Para Pasacao con escala en Cavite, bergantin-goleta num. 53 *Trajan*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 20 DE FEBRERO DE 1858.
Al amanecer, la atmosfera calmosa viento N. E. flojo y mar llana, en la exploracion el vapor *Rajah* surto en la barra, hizo vapor al anocheecer para su destino.
A las siete y cuarto de la mañana, el Corregidor viento N. E. flojo y mar en calma; a la hora una barca y un bergantin españoles entrantes amanecieron dentro de bahia a 4 y 3 millas; la barca no ha largado contraseña ni matricula y el bergantin trae la matricula de Manila. Dos bergantines-goletas se hallan dentro de bahia a 3 millas, no han largado bandera. Una goleta de provincia a 5 millas Sur.
A las doce la atmosfera algo calmosa viento N. O. flojo y mar llana.
A las cinco id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 20 DE FEBRERO DE 1858.

Reses vacunas.	Machos	37	39
	Hembras	2	
	Puercos	30	30
	Lechones	0	30
	Puercos		2
Total de cabezas. 71			

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

ARTICULOS.	Valor en Ps. Cnts.	Cantidades.	ARTICULOS.	Valor en Ps. Cnts.	Cantidades.
Abaca blanco de Sorsogon.	5 0	pico.	Carbon	2 50	1 canasto.
Id. corriente	4 75	"	Carey 1.ª corriente	800 0	pico.
Lopez	7 0	"	Idem de 2.ª	700 0	"
Quilot	6 0	"	Cera amarilla	60 0	quintal.
Aceite de la Laguna de 16 gtas.	12 0	tinaja.	Cigarros de primera superior	14 0	1000.
Idem de Visayas	5 50	"	Idem id. 2.ª	8 0	"
Ajonjolí	4 0	pico.	Idem 3.ª	6 75	"
Algodon con pepita	3 0	"	Cocos	6 0	"
Idem lino y prensado	14 0	"	Concha nacar	25 0	pico.
Almásiga blanca de 1.ª	5 50	"	Cueros secos de carabao	6 50	"
Idem de 2.ª idem	1 37 1/2	"	Idem salados prensados	6 50	"
Anil de la Laguna de 1.ª y 2.ª	65 0	quintal.	Idem de vaca, secos	10 0	"
Id. de Hoicos de 1.ª, 2.ª y 3.ª	45 0	"	Idem secos de venado	13 0	ciento.
Arroz de Hoicos y Zambales	4 0	cavan.	Idem para cola	7 0	pico.
Idem de Pangasinan	3 75	"	Camagon	0 62	"
Azúfre	2 75	pico.	Ebaog	0 62	"
Azúcar de 1.ª	6 0	"	Jarcia abaca de Sta. Mesa por m	10 0	pico.
Idem de 2.ª	4 75	"	Idem por mano	9 0	"
Idem de 3.ª	4 25	"	Idem de Tondo	8 0	"
Idem Cebú é Hoilo	3 12	"	Manteca de Cebu	14 0	tinaja.
Idem Taal	3 12	"	Idem de Samar	13 0	"
Idem Pampanga	3 12	pilon.	Mongos	3 50	cavan.
Astas de carabao	4 0	pico.	Nervios de vaca y venado	8 0	pico.
Aletas de tiburón	10 0	"	Nido superior	30 0	cate.
Araú	2 50	"	Oro de Pietao en Misamis	19 0	tael.
Balate de primera	30 0	"	Idem de Mambulao	17 0	"
Idem de segunda	20 0	"	Idem de Surigao	13 0	"
Idem de tercera	5 0	"	Palay corriente de Malabon	2 0	cavan.
Bayones de Capiz 1.ª	3 50	ciento.	Idem idem de Pampanga	2 0	"
Idem de 2.ª	3 25	"	Idem idem de Capiz	1 75	"
Bejuco partidos	2 50	mil.	Ron	0 41	galon.
Idem para bastones	0 62	ciento.	Rajas que vienen de Lubang	3 0	mil.
Brea blanca en pastas	26 0	"	Sibucac 1.ª	1 50	pico.
Idem en pasta de Masbate	13 0	"	Idem 2.ª	1 25	"
Cacao de Cebú	50 0	cavan.	Raices	1 0	"
Idem de Misamis 1.ª	47 0	"	Sigay corriente	6 0	"
Idem del monte	52 0	"	Sombreros de Baliuag	37 50	ciento.
Café limpio	11 0	pico.	Trigo del monte	8 0	pico.
Idem con cascara	4 0	cavan.	Tinajas nuevas	30 0	ciento.

CAMBIOS.

Sobre Londres—Letras a cargo de las casas de Baring, Brothers y C.ª, y Brown, Shipley y C.ª, a 6 meses vista a 4-1
Idem de Banco a 30 dias vista a 4
Idem sobre Hong-kong y Canton a 30 dias vista 13 0/ de premio.
Idem de Emuy a 30 dias vista 18 0/ de premio.

OBSERVACIONES.

Últimas ventas.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid 22 de Dic. De California 5 de Nov.
Londres 26 id. Sidney 10 Oct.
Paris 26 id. Singapore 2 Feb.
Estados-Unidos 28 Nov. Hong-kong 13 id.

FLETES.

Para Inglaterra. L. 3 por tonelada de azúcar.
L. 5 10 a 6 10 por id. de abaca y cueros por id. de 50 pies cúbicos, tabacos y otros efectos.
E. Unidos—7 1/2 pesos por tonelada de azúcar y cúbicos de abaca etc.
Australia.—L. 3 por tonelada de azúcar y cúbicos de tabaco etc.

BUQUES EN PUERTO.

Fecha.	Clases.	Banderas.	Nombres.	Ton.	Procedencias.	Consignatarios.	Capitanes.
Oct. 1.ª	Barca.	Española.	Rosario	422	Cádiz	M. Mench. y C.ª.	D. M. Castillo.
Dic. 9	Idem.	Americ.ª.	E. L. B. Genny	380	L. Marianas	Russell y Sturgis.	W. Marsh.
" 10	Bergant.	Español.	Rodrigo	187	L. Molucas	D. A. Rodriguez.	D. J. N. Arch.
Enero 5	Idem.	Idem.	Gral. Martinez	216	Chanchou	Francisco Reyes.	D. Sant. Echav.
" 22	Fragata.	Española.	Magnolia	503	Cádiz	D. T. Quintana	D. Antonio Franco.
" Idem.	Americ.ª.	Good Hope	1295	Hong-kong	Sres. R. y Sturgis.	James F. Miller.	
" 23	Idem.	Española.	Guadalupe	759	Cádiz	D. T. B. y Castro.	Ramon Muñoz.
" 26	Idem.	Americ.ª.	Ocean Eagle	596	Macao	Peele Hubbell y C.ª.	W. J. Chiver.
" 28	Vapor.	Chileno.	Green	700	arribada	Sres. R. y Sturgis.	J. Paul.
" 30	Fragata.	Española.	Serafina	418	Liverpool	Orbeta C. y C.ª.	P. A. Galdiz.
Feb. 2	Bergant.	Holandés.	C. en Geertrunda	276	Batavia	Polanck Petel	E. E. Mob.
" 6	Idem.	Español.	Salve Virgen	258	Emuy	R. F. de Castro	J. R. Urrutia.
" Vapor.	Francés.	Durance			Hong-kong	Mr. Thoyson.	
" 9	Fragata.	Española.	Bella Carmen	403	Cádiz	D. José M. Soler	D. José M. Zabala.
" 10	Idem.	Inglésa.	Jhon Scott	655	Hong-kong	Sres. R. y Sturgis.	D. Harrison.
" 11	Vapor.	Americ.ª.	San Jacinto		Idem	Comodore Sattnall.	
" 17	Barca.	Española.	Perfecta		Emuy	Jenny y C.ª	D. J. R. Treviño.
" 18	Vapor.	Inglés.	Chusan	700	Hong-kong	M. Mench. y C.ª	Henry King.
" 19	Bergant.	Español.	Denia	230	Idem	D. V. Carranceja	D. Mariano Gil.

BUQUES ENTRADOS DESDE EL 10 DE FEBRERO HASTA LA FECHA.

Fecha.	Clases.	Banderas.	Nombres.	Ton.	Capitanes.	Consignatarios.	Procedencias.
Feb. 10	Frag.	Inglésa.	Jhon Scott	655	D. Harrison	Russell & Sturgis.	Hong-kong.
" 11	Vapor.	Americ.ª.	S. Jacinto		Comodore Sattnall		Hong-kong.
" 17	Barca.	Española.	Perfecta		D. J. R. Treviño	Jenny & C.ª	Emuy.
" 18	Vapor.	Inglés.	Chusan	700	Henry King	M. Menchacatorre.	Hong-kong.
" 19	Berg.	Español.	Denia	230	D. Mariano Gil	D. V. Carranceja	Hong-kong.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 10 DE FEBRERO HASTA LA FECHA.

Fecha.	Clase.	Bandera.	Nombre.	Ton.	Capitan.	Consignatario.	Destino.
Fe. 10	Barca	Española	Manuelita		D. A. L. Rocha		Singapur.
" 11	Fragata	Idem	Vascongada	400	J. Juan Inesta		Macao.
" 12	Bergantín	Idem	Tiempo	390	J. Mascuñana		Siam.
" 14	Fragata	Inglés	Hercules of Alma	65	James Silk		Londres.
" Idem	Española	Cercantes		402	M. Aguirre		Cádiz.
" 19	Barca	Idem	H. Valenciana	39	G. Rocafull		Liverpool.
" 20	Vapor	Inglés	Rajah	34	Mr. Norie		Hong-kong.

LA UNION

Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañías generales Españolas establecidas en la Península, Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en virtud de Reales Decretos de S. M.

Formacion de capitales, dotes, rentas vitalicias, herencias y redencion del servicio militar.

Las explicaciones y prospectos (gratis) se dan en la Sub-Direccion calle de Anda núm. 48. V. Boltri.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañía P. y O. Chusan que saldrá el domingo 21 del actual á las doce del dia con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las diez en punto de la mañana del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán á las nueve y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con la cre porque con el se adhieren unas á otras durante tan larga travesía.

Manila 18 de Febrero de 1858.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

La fragata española Magnolia,

saldrá para Cádiz del 6 al 10 del próximo Marzo; admite pasajeros, la despacha en Manila calle Real núm. 7. T. Quintana.

La fragata española Guadalupe

saldrá para Cádiz el 25 del presente mes. Admitirá carga fina á flete y pasajeros para los cuales tiene una excelente y cómoda cámara alta; para su ajuste se entenderán con Tomás Balbás y Castro.

Para Cagayan, saldrá á la ma-

yor brevedad el bergantin-goleta DOLORES; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha José G. y Castro.

Para Bohol, saldrá el dia 24 del

corriente el bergantin-goleta BERNARDINA; recibe carga á flete, despachado por Manuel Tuason.

Para Cagayan, saldrá el ber-

gantín-goleta S. ATANASIO; recibe carga á flete y pasajeros, y lo despacha Francisco Reyes.

Para Misamis, saldrá á la mayor

brevedad la goleta STA. PAULINA (a) GOLONDRINA, y la despacha Guillermo Osmeña.

Para Iloilo, saldrá en la semana

entrante el bergantin-goleta SOTERRANA (a) GRAO núm. 42, su patron Ramon Borrero.

Para Alocis en Zambales, sal-

drá dentro de la semana entrante la goleta MERCE; admite carga á flete, y la despacha en Sta. Cruz Potenciano G. Ságuil.

Para Casiguran en Albay, go-

leta GALLEGUITO, el lunes próximo, admite carga y pasajeros, la despacha Orbeta Cucullu y C.ª.

MARTILLO DE F. BARRERA.

Para el martes 23 del corriente de una á cuatro de la tarde se venderán varios carruajes, carretelas, caballos de tiro y de montar de bastante alzada fuertes, jóvenes y sin defecto ninguno, los cuales estarán de manifiesto desde las once de dicho dia en el patio de la casa de los Señores Guichard é Hijos, para los que gusten reconocerlo.

Retratos Fotográficos.

No se cierra la casa antes del 20 de Febrero.

Mr. Newman, se toma la libertad de manifestar, que por medio de su nuevo método de sacar retratos por el sistema Electro-Ethero y Galvánico, se fija la imagen sobre la plancha por medio del Clorido de Oro, á una temperatura muy alta, y juzgando por la experiencia que ya tiene cree impercedores sus retratos, asistidolome, para creerlo así, poderosas razones; y á consecuencia de su corta permanencia en Manila, ha reducido sus precios á cuasi un cincuenta por ciento.

Se ejecutan Retratos en todos tiempos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, exceptuando los Domingos.

Calle de San Jacinto casa frente á la del platero Gonzalez.

Relojeria inglesa.

D. José S. Letey, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gusten ocuparlo en todo lo que pertenece á su profesion, advirtiéndole que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que haga por el término de un año.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el

honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa de los Sres Routhier y Meyer, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.



DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alhojan y se caen; de facilitar la pronunciancion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

MUELES DE ORO para las dentaduras postizas, hechos en Europa con la mayor perfeccion.

E. Ferrer, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

ALQUILERES.

Se alquila la casa con balcones

á la Europea que está situada á la entrada del puente de Joló, la cual reúne cuantas comodidades son apetecibles, á la vez que un precio módico en su alquiler: en la casa núm. 20 están las llaves.

Se alquila un entresuelo de-

cente y recién pintado, en el callejon de Pereyra, barrio de Jolo, inmediato al rio de la derecha, la tercera casa antes de llegar al embarcadero: las llaves, el vecino de arriba dará razon.

En la Escolta se arriendan 3

bodegas que dan al rio y 2 de ellas entarimadas: en el Martillo de F. Barrera darán razon.

Se alquila una casa en Bi-

nondo situada en la espalda del cuartel del núm. 6 esquina á la calle de la Barraca en la casa contigua darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

POLVOS PURGATIVOS DE ROGE.

Para preparar uno mismo la limonada purgativa gaseosa con base del citrato de magnesia, inventada por el Sr. Rogé, aprobada por la academia de medicina, como siendo muy agradable al paladar, y purgando no menos bien que el agua de Seidlitz.

Basta disolver estos polvos en una botella de agua para tener la verdadera limonada de Rogé, con 50 granos (algo mas de onza media) citrato de magnesia.

Es de un transporte fácil y cómodo, y solo se vende en frascos cubiertos de un rótulo de papel anaranjado, en el cual se hallan reproducidas la firma del inventor y el sello de la medalla, con que le fué remunerado por la Exposicion nacional de los productos de industria en 1849.

Letras sobre Londres á 6 me-

ses vista por Smith Bell & C.ª.

Manuel Rodriguez, maestro

sastre de Cádiz, que vivia en la calle de S. Jacinto, ha trasladado su obrador á la calle Real de Manila frente á la Villa de Paris; habiendo recibido un surtido de géneros propios para el país por la fragata Bella Carmén y son:

Lanas dulces de varias clases y colores para levisacs y pantalones.—Saten id. id.—Merino negro francés de clase superior.—Id. de colores.—Cortes de chalecos de seda de varias clases.—Id. de seda y lana.—Driles blancos de hilo puro.—Id. de colores.—Percales para forros, de todos colores.—Corbatas de raso francés, de todas clases y colores.—Galon de oro y plata, para divisas militares.—Maquinillas para poner ojete con sus cajas correspondientes de id.—Charoles alemanes de 1.ª clase para calzado.

PARA SEÑORAS.

Ternos de mil bordados, de última moda, velos id. id. de varias clases y mantelitos id. id.

En la calle de Cabildo núm. 27

esquina á la de Sta. Potenciana, se vende una pareja de caballos castaños en 80 ps., son de bastante alzada y diestros al pescante.

En el Establecimiento Artis-

tico de Arroceros, se venden 2 cascos grandes, uno nuevo de medio año de uso y otro de medio vida, se darán en un módico precio.

En la calle de Anda núm. 7,

se venden varios planos y un sestante.

A propósito para la Cuaresma.

Almacén del Ancla calle de S. Jacinto núm. 5.

Atun muy bueno á \$ 3 arroba y 1 real libra.
Bacalao de Noruega verdadero á \$ 6 arroba y 3 rs. libra.
Id. de Terranova á \$ 4 arroba y 2 reales libra.
Latas grandes de merlusa á 10 rs.
Id. de lisas á id.
Id. de robalo á id.
Id. de sardinas \$ 1 peso.
Manteca de puerco hecha en Estremadura de 1.ª calidad á 4 rs. libra.

Interesante.

La sal de España que se vende en la calle Nueva de Binondo, casa núm. 43, se va concluyendo por reunir las cualidades de ser de superior calidad y barata: se avisa á los compradores de este renglon acudan antes que se acabe.

Se advierte que se vende en plata y no en oro, por mayor y menor, para comodidad de los compradores desde un cavan en adelante.

Tienda de Chuidian.

Elegante, bueno y barato de la última moda de Paris.

Cintas anchas y angostas de moiré francés para corbatas y adornos de ambos sexos, lavadoras de cabra, mantones de espuma de China de varios colores, antiparras y lentes para varias vistas y otros efectos de mucho gusto y buen paladar, como son cerveza y rica champaña.

Cocos blancos finos, marca

del General Espartero, se venden á siete pesos pieza, en la calle de Anloague, almacén de Perez.

En la casa del que suscribe, hay

en depósito, vinagro de España en pipas enteras, 1/2 pipa, cuarterolas, octavas de pipa; aceite de Marsella en cajones; aceite de Nice id.; papel catalan para cartas de todos tamaños y colores; id. id. continuo.—Número 2º calle Nueva. Marc Arnaudizton.

Por la mitad de su precio.

Se vende una buena pareja de caballos castaños, en la calle de Santa Potenciana núm. 4.

En el Martillo de F. Barrera,

se venden ricos tarros de dulce á precios módicos.

Recibido por el cliper Cervan-

tes, una partida de coñac español y otra de aceite superior de olivo destilado, se despacha por mayor todo lo que se desee y por menor hasta cinco cajas en Trozo casa frente al mercado darán razon.

Se aguarda de un momento á

otro por la *Maria Luisa*.
400 cajas coñac francés
200 id. id. marca del águila.
200 id. ginebra.
20 cajas Absinthe Suisse.
25 id. champaña.

una partida de mantequilla; otra id. de latas alimenticias. Las personas que quieran comprar por mayor ó toda la partida, se dirigirán á la Barraca núm. 4. G. Dubot.

En la calle Nueva, tienda nú-

mero 7, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:
Camisas de colores para los caballeros y merino blanco francés, cuellos de postizo de camisa, se vende precio barato.

Buena ganga: en la calle de Pa-

lacio núm. 24, se vende un caballo rosillo retinto, de cuatro años de edad seis cuartas un dedo de alzada y de muy buenas circunstancias, en cincuenta mejicanos.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones.
Hoy se compran onzas á 12 ps. 2 rs.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14, 2 rs.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones.

Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

BUENAS TEJAS, LADRILLOS Y

tinajas de San Pedro Macati y San Fedrillo, que son los lugares donde se obran los artefactos mas acreditados en dicho ramo.

PRECIOS.

	Plata.	Oro.
El millar de tejas ó ladrillos buenos conducidos á cualquier parte de Manila ó estramuros por río ó estero navegable descargados de la banca á la orilla: pesos.	7	8
El id. de tejas enteras aunque con rajadura en la misma forma.	2 1/2	
Las tejas rotas y ladrillos quebrados por 25 punques tomados en los camarines	1	

Sitios donde se hacen los pedidos.

En la tienda de Soda, Escolta; en Manila casa de D. Ignacio de Icaza calle de Basco núm. 8; en Macati á los que suscriben. Ramon Abraham.—Ignacio Vizconde Marcelino.

Una partida de quesos de 8

10 libras cada uno, se vende en la Escolta tienda de José Vicens Gomez.

Papel de venta en la calle de

Anloague, almacén del que suscribe.
Catalan de 1.ª del fabricante Romani, resma. 4 4
Id. 2.ª id. 4 4
Id. 3.ª id. 3 4
Id. 4.ª id. 3 4
Id. marquilla, marca mayor, 25 pliegos. 1 .
Id id. marca mediana, 25 pliegos 6 6
Cajas, rayado para cartas. 2 2
Paquetes, id. id. 1 .
Id. delgado para el Istmo. 1 4
Cajitas de cien sobres 6 6
Libritos de papel para cigarrillos, gruesa 1 .
Manuel Perez.

En la tienda del Madrileño

se venden tinajas de aceite refinado de Visayas, que dá la luz muy clara.

Se vende una partida de 50

cajas de á una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay, Richardson y C.ª.

En el pueblo de Quiapo, pri-

mera calle á la izquierda despues de la plaza y primera casa á mano derecha, se vende un carruaje con su pareja buena y guarniciones: el que quiera tratar de su ajuste se entenderán con los que habitan en dicha casa.

FABRICA AMERICANA

De carruages.

En esta fecha se han recibido de Europa, una gran partida de guarniciones bronceadas y plateadas muy superiores, así como tambien coltonia americana esmaltada de preciosos colores, asegurando ser de los mejores, que hasta la fecha han llegado en estas Islas, por ser encargados apropiado.

En la calle de la Fonda de San

Fernando, casa núm. 1, se dá en 10 onzas ó 150 pesos un excelente caballo de pelo grullo, con 6 cuartas y 6 dedos de alzada, 5 años de edad, que llegó de provincia el 17 del actual. Tambien se vende en onzas otro caballo bayo, castor, con una lista negra por lo alto, 6 dedos sobre las seis cuartas y muy fuerte. una montura de Europa de buen estado con pistoleras, bocado, almohaz y cepillo 8 pesos. un par de arganas 3 pesos: un salacot 4 rs.: una casaca de gala 10 pesos: un botaca de camagón 4 pesos y 4 rs.

En la panadería de Gunao, se

compran caballos para el servicio de las tahonas abonando por ellos de uno á 4 pesos.

En la calle de Palacio núm. 24

se vende un elegante caballo moro, diestro al pescante, en el módico precio de cinco onzas de oro.

En el barrio de Joló callejon

de Pereira núm. 7, se venden tinajas vidriadas de China para bañarse las mas grandes que vienen á Manila, á precios equitativos.

En el antiguo almacén del Sol

sitio á la entrada de la calle de Joló, se espande anisado superior de Mallorca á 6 ps. 4 rs. la damajuana sin casco, y á 6 rs. la botella aguardiente de 35 grados.

Se vende en 32 pesos en oro

una pareja de caballos que están diestros al pescante sin resabio ni defecto alguno: en la casa de una de las hijas de Doña Agapita Orendan á la subida del puente del Trozo.

Fábrica americana de car-

ruages en Sto. Cristo. Recibidos últimamente para vender por mayor y menor fierros superiores de las menas cuadrados, redondos, ovalados y para llantas.

Se vende un carruaje con pa-

reja y guarniciones en 350 ps., calle de Anda núm. 6.

En la calle del Arzobispo nú-

mero 21, se vende un carruaje de moda con su buena pareja y guarniciones de colleras en 480 pesos oro.

Se vende un caballo de esce-

lentes cualidades, acabado de llegar de provincia; puede verse en casa del sastre D. Federico Gonzalez, calle Real de Manila esquina á la Magallanes.

En la calle de la Victoria nú-

mero 7, hay de venta un caballo de montar de pelo rosillo, de seis cuartas y dos dedos de alzada con su montura y arreos nuevos, precio bastante módico.

Anuncio teatral.

Los dueños del Teatro de Tondo ponen en conocimiento del público la venta de dicho teatro con sus enses y maquinarias: y el que guste puede ver para su ajuste con el que suscribe, vive en la calle Real que dirige á Quiapo casa de dos pisos núm. 6. Mateo Trinidad.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.